



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-1918-25

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de la Ley n.º 13.981 y artículos 18 apartado 1 inciso c) y 21 del Anexo I del Decreto Reglamentario n.º 59/19, la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19 y P.G. n.º 95/19, el expediente PG.SA.-1918/25, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramita la Contratación Directa - Factura Conformada n.º 59/25 que tiene por objeto la reparación del vehículo oficial VW Bora dominio GBA 127 R.O. 35.425;

Que a fs. 1/3 el Departamento de Automotores de la Procuración General informa Especificaciones Técnicas y justiprecio que asciende a un total de \$ 1.180.000,00 (un millón ciento ochenta mil pesos con cero centavos);

Que a fs. 6/10 obra modelo de invitación para la obtención de presupuestos, a fs. 11/12 constan invitaciones a proveedores del rubro y a fs. 16 obra publicación en la página web del Ministerio Público;

Que a fs. 37 obra acta de apertura celebrada el día 23 de diciembre de 2025 donde consta que se ha recepcionado 1 (una) oferta de la firma GRUPO MAR CAR TALLER INTEGRAL S.A., obrante a fs. 18/36;

Que a fs. 40 obra informe técnico-económico emitido por el Departamento de Automotores de la Procuración General indicando que la única oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas y el valor se corresponde a los vigentes en plaza;

Que a fs. 41/42 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma GRUPO MAR CAR TALLER INTEGRAL S.A. no registran anotaciones;

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe de fs. 40;

POR ELLO, el señor Subjefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración de la Procuración General en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. n.º 141/25 modificada por Resolución P.G. n.º

305/25 y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19,

RESUELVE:

Artículo 1.º: Aprobar el llamado a Contratación Directa - Factura Conformada n.º 59/25, tendiente a contratar la reparación del vehículo oficial VW Bora dominio GBA 127 R.O. 35.425.

Artículo 2.º: Adjudicar a la firma GRUPO MAR CAR TALLER INTEGRAL S.A., CUIT 30-71659900-7, con domicilio legal en calle 148 n.º 680 de la ciudad de La Plata, el renglón 1 correspondiente a la reparación del vehículo oficial VW Bora dominio GBA 127 RO 35.425, que incluye la provisión y colocación de kit de distribución, provisión y colocación de kit exterior, reemplazo de bomba de agua, provisión de refrigerante y provisión y colocación de juego de retenes de árbol de levas y cigüeñal, por un total adjudicado de \$ 940.000,00 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 18/36.

Artículo 3.º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación y lo dispuesto en el artículo segundo, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2026.

Artículo 4.º: Hacer conocer la presente Resolución a la firma adjudicataria, mediante el libramiento de la respectiva Orden de Provisión.

Artículo 5.º: Registrar la presente Resolución y proseguir con el trámite Correspondiente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SA-1918-25

